

Cartas al Director

AL SR. MARAGALL SE LE VE EL PLUMERO

El Sr. Maragall, consejero de Educación, es un especialista en polémicas y explicitando incoherencias. Hablemos de una polémica, de tres incoherencias y de algo que nunca debería haber sucedido. Polémica. El Sr. Consejero defiende mantener el concierto a los centros vinculados al Opus Dei que segregan en función del sexo. La culpa es de una normativa de 2001 aprobada mientras CiU ostentaba el poder. Eso sí, no reconoce que ha cedido a las presiones de las patronales y ha aceptado que en la futura Ley de Educación de Catalunya (LEC) la escolarización mixta sea un principio ordenador pero no un requisito para conceder o denegar el concierto educativo. Catalunya y Castilla-La Mancha están gobernadas por partidos del mismo color, pero, en el tema de los conciertos, son bien diferentes. Aquí se culpa a los que gobernaban antes. En Castilla-La Mancha el tema llega al Tribunal Supremo y, éste, en Sentencia de 16 de abril de 2008, considera ajustado a la legalidad que se denieguen los conciertos a los centros que practican la segregación por razón de sexo. Ahora a por las incoherencias. Primera. El Sr. Consejero inaugura el curso en Lleida y anuncia que la crisis retrasará las construcciones y reformas de los centros. Otros res-

ponsables de los Servicios Territoriales confirman el tizeretazo y dicen que sólo se harán las obras aprobadas y presupuestadas. En pocas palabras, olvidan que la inversión pública es una de las mejores armas para combatir la crisis. No hay problemas para que las arcas públicas aporten millones a las entidades bancarias, pero sí para construir centros educativos, básicamente institutos, que evitarían la masificación en Secundaria. Segunda incoherencia. Nuestros políticos, entre ellos el Sr. Maragall, no cesan de alabar (y "vender") todo lo que hacen en favor de la FP (nuevos ciclos, convenios con empresas, incremento de alumnado,...) pero, callan y olvidan que el 14 % del alumnado que obtiene el Graduado en ESO abandona el sistema educativo y se incorpora al mundo laboral. Cuando se acuerdan de ellos nos dicen que la destrucción de empleo que supone la crisis económica hará que una gran parte vuelva al sistema educativo. Hemos de ser optimistas. La crisis es útil: nos resuelve hasta los problemas educativos. Tercera incoherencia, por ahora. El Sr. Maragall promociona y vende la LEC diciendo que hará posible la excelencia y la eficiencia del sistema educativo público catalán pero, ante un artículo crítico del escritor Quim Monzó, el Sr. Consejero, a través de una carta en *La*

Vanguardia, asegura que en los centros públicos hay deficiencias pero que hay profesionales implicados y se ofrece una educación de alto nivel y calidad indiscutible. En qué quedamos: ¿Somos o no eficientes? ¿ofrecemos o no calidad? ¿el profesorado está o no implicado? Sr. Maragall, cambie de discurso. Si no, se le verá el plumero y no podrá vender la LEC. Para finalizar, algo que nunca debería haber sucedido. Hace unos meses CCOO llamaba triletero al Sr. Consejero y pedía su dimisión. FETE manifestaba que convocaría movilizaciones en otoño. Ahora no. El poder actuó y ahora, cuando se convoca una huelga contra la LEC para el día 13 de noviembre, CCOO y FETE nos proponen movilizaciones contra aquello que, año tras año, marca el inicio de cada curso escolar. Efectivamente, el poder es muy convincente. El profesorado de la pública de Catalunya está harto de declaraciones, polémicas y cortinas de humo. Queremos mantener y reforzar la calidad del sistema público como eje vertebrador de la educación de Catalunya y no convertirnos en el elemento subsidiario de un sistema privatizado, dualizado y segregado.

MACIÀ PELEGRÍ I ESTEVE ROMERO,
Del Secretariado Nacional de USTEC-STEs (IAC)

redes de atención a ciertos problemas parece que se mantienen cortinas de oscurantismo sobre otros. Concretamente, la violencia de la que son objeto algunos docentes y madres y padres adquiere formas y dimensiones muy preocupantes tanto por el daño que entre sí se causan los que se ven protagonizando estos problemas -el dolor de una madre agredida es terrible porque es una víctima doble: sufre por su daño y porque sabe que ello implica una gran destrucción de la personalidad y el futuro de su hijo al que ama-; la preocupación del docente agredido es terrible porque al tiempo que es vejado, insultado, maltratado e injustamente atacado en su dignidad, sabe que está en verdadero riesgo la posibilidad de que su función social sirva para prevenir desastres mayores que pueden acontecer a ese agresor al que él/ella tiene la obligación de educar y proteger. Cuando un niño/a o un joven ataca injustificada y sostenidamente en el tiempo a otro, lo amenaza, lo acosa o lo excluye, estamos siempre ante actos de violencia que de-

victoria sobre el primer problema -nuevas formas de malos tratos, especialmente lo que

“La vulnerabilidad de un docente agredido implica la vulnerabilidad de una institución cuya función es transmitir seguridad”

estamos denominando *cyberbullying*- vienen a engrosar los riesgos de las malas relaciones interpersonales y los problemas de abuso de poder entre iguales. Pero el problema que hoy queremos comentar es aún más grave y serio. Para los niños/as y jóvenes que se involucran en actos de violencia contra sus profesores/as o contra sus padres/madres, el pronóstico es muy grave. El ataque, con faltas de respeto, insultos, amenazas o directamente la agresión verbal y física, deteriora muy seriamente la capacidad que la institución educativa tiene

imaginarse (faltaría más...). La respuesta educativa ante estos hechos, más que en ningún otro caso, debe significar una actuación de sólida coherencia en la búsqueda -y eficaz encuentro- de un proceso que no deje fisuras de inseguridad, sobre la capacidad de la institución para guiar los comportamientos que están y los que no están permitidos, con toda seguridad y firmeza. Desde el docente mismo y sus compañeros/as -actuando en el interior de sus órganos de responsabilidad y gobierno de la convivencia- hasta las administraciones educativas, en su función de garantes del orden social democrático que debe reinar en las escuelas, se deben disponer de los mecanismos justos y apropiados que permitan la restauración, inmediata, del dominio y el control de la situación por los que tienen que tenerlo: los docentes, el equipo de gobierno del centro y las autoridades educativas que soportan la función pública escolar. La vulnerabilidad de un docente agredido implica la vulnerabilidad de una institución cuya función es transmitir

ROSARIO ORTEGA RUIZ
Catedrática de Psicología.
Universidad de Córdoba

seguridad y confianza a los escolares. A todos, a la inmensa mayoría, que nunca agrede ni falta al respeto a sus docentes y mayores, y también -muy especialmente- a los que, por los sucesivos errores que se cometen en la educación familiar y escolar, siendo agresores de sus mayores, no hacen más que expresarnos que hay muchos puntos débiles en nuestro sistema educativo. Puntos débiles que van desde los errores en la implementación del currículo, hasta los más básicos, referidos a las normas de convivencia. Puntos débiles que habrá que ir corrigiendo, con atención, esfuerzo e inteligencia. Todos son importantes pero, entre ellos, el que revela la agresión al adulto que debe ser ejemplo y guía de conducta, es uno de los que más riesgo implica para todos, para los agresores también.